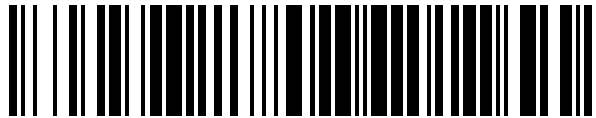


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 609**

21 Número de solicitud: 201730644

51 Int. Cl.:

**B65D 25/48** (2006.01)

**B65D 41/01** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.05.2017**

30 Prioridad:

**05.08.2016 RO 201600032**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**20.06.2017**

71 Solicitantes:

**VAMVAKAS, Spyridon (100.0%)  
STR.DOAMNA STANCA NR.5  
SAT VOLUNTARI, JUD.ILFOV RO**

72 Inventor/es:

**VAMVAKAS, Spyridon**

74 Agente/Representante:

**DURAN-CORRETJER, S.L.P**

54 Título: **DISPOSITIVO PARA BEBER**

ES 1 185 609 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para beber

5 La presente invención se refiere a un dispositivo para beber, de cristal o de material  
cerámico, adaptable a recipientes que contengan líquidos a beber, tales como recipientes de  
plástico, recipientes de cartón o latas metálicas que contienen cerveza, refrescos, zumos,  
leche y similares, así como a la combinación de un recipiente que contiene un líquido a  
10 beber, con un dispositivo para beber, de cristal o de material cerámico, de acuerdo con la  
invención.

Los líquidos a beber, tales como cerveza, refrescos, zumos, leche y similares son  
envasados en recipientes de diferentes materiales que son apropiados para usos  
alimenticios y que conservan las propiedades físico-químicas y las cualidades  
15 organolépticas del líquido a beber durante un cierto periodo de tiempo.

Estos materiales de los recipientes para líquidos a beber pueden ser materiales plásticos  
para usos alimenticios tales como PP (polipropileno), PET (tereftalato de polietileno), PEHD  
(polietileno de alta densidad), materiales metálicos tales como aluminio, cristal o material  
20 cerámico, o cartón recubierto con una lámina de polietileno unida a una lámina de aluminio.

La utilización de recipientes de PET, de latas metálicas o de cajas de cartón recubiertas, por  
ejemplo como en el sistema Tetra-Pak, para el envasado de cerveza, refrescos, zumos,  
leche, presenta una serie de ventajas tales como que el peso del producto envasado en este  
25 tipo de recipiente es menor comparado con el peso de la misma cantidad de producto  
envasado en un recipiente de cristal o de material cerámico, lo que hace que sea más fácil  
de manipular y de transportar, haciéndolo igualmente atractivo tanto para el fabricante como  
para el consumidor.

30 Es sabido que, a menudo, los consumidores beben los líquidos a beber directamente de los  
recipientes, poniendo en contacto su boca con el extremo de distribución del recipiente.

El contacto de la boca con el extremo de distribución del recipiente tiene una representación  
particular en la mente del consumidor, relacionada por una parte con la calidad de la  
35 superficie de contacto, y por otra parte con el sabor percibido.

La calidad de la superficie de contacto se refiere al aspecto liso o brillante, al perfil geométrico del extremo de distribución para beber, de si está dotado de nervios o no, de si está provisto de un extremo reducido o con un reborde redondeado, etc.

5 El sabor percibido es el resultado del sabor del líquido bebido combinado con el sabor inducido por el contacto de la boca con el material del que está fabricado el extremo de distribución del recipiente.

Así pues, en el caso de contacto de la boca con el extremo de distribución de un recipiente  
10 de material plástico, el consumidor percibe y asocia el sabor del líquido bebido junto con un sabor específico de material plástico.

Del mismo modo, en el caso del contacto de la boca con el extremo de distribución de un  
15 recipiente en forma de una lata metálica, el consumidor percibe y asocia el sabor del líquido a beber junto con un sabor metálico específico.

Además, cuando varios consumidores desean beber del mismo recipiente, se presenta un  
problema de higiene generado por el contacto de la boca del primer consumidor con el  
extremo de distribución del recipiente.

20 Un objetivo de esta invención es dar a conocer un dispositivo para beber, de cristal o de material cerámico, que puede ser adaptado al extremo de distribución de un recipiente de material plástico, de cartón o de una lata metálica, de tal modo que permite que el consumidor beba el contenido de líquido poniendo en contacto su boca con el dispositivo de  
25 cristal o de material cerámico, evitando de este modo el contacto de la boca con el extremo de distribución del recipiente.

Otro objetivo de esta invención es dar a conocer un dispositivo para beber de cristal o de  
material cerámico, que puede ser adaptado y utilizado individualmente y que, después de  
30 ser utilizado, puede ser extraído y sustituido por un dispositivo para beber sin utilizar, de cristal o de material cerámico, con el fin de evitar problemas higiénicos, cuando un grupo de consumidores desean beber del mismo recipiente.

Otro objetivo de esta invención es dar a conocer un dispositivo para beber, de cristal o de  
35 material cerámico, que puede ser adaptado y utilizado individualmente y que, después de ser utilizado, puede ser lavado bajo un chorro de agua, desinfectado y reutilizado.

Otro objetivo de esta invención es dar a conocer una combinación de un recipiente que contiene un líquido a beber con un dispositivo para beber de cristal o de material cerámico.

5 El dispositivo para beber adaptable a recipientes que contienen líquidos para beber de acuerdo con la invención, comprende un primer cuerpo tubular de cristal o de material cerámico que tiene las dimensiones del cuello de un recipiente de cristal habitual para el consumidor, dotado en la parte superior de un reborde redondeado que sobresale hacia el exterior del primer cuerpo tubular y estando la parte inferior fijada firmemente en el interior  
10 de unos medios de sujeción circulares dispuestos en la parte superior de un segundo cuerpo tubular que está dotado en su parte inferior con medios para la sujeción a la circunferencia exterior del extremo de distribución de un recipiente que contiene un líquido a beber, permitiendo que el líquido pase desde el recipiente al consumidor a través del primer cuerpo tubular de cristal o de material cerámico sin pérdidas de líquido.

15

Material de cristal significa vidrio corriente, cristal, vidrio coloreado, etc.

Material cerámico significa loza ordinaria, porcelana, etc.

20 Las ventajas de la invención consisten en:

- mejora de la percepción del sabor cuando el líquido es consumido directamente desde el recipiente de material plástico, metálico o de cartón;

25 - evitar lesiones por el contacto de la boca con el extremo de distribución del recipiente de material plástico, metálico o de cartón;

- facilidad de adaptación del dispositivo para beber y respectivamente de extracción del extremo de distribución del recipiente de material plástico, metal o cartón;

30

- aseguramiento de la higiene individual en caso de consumo del mismo recipiente por parte de varios consumidores;

- posibilidad de reutilizar el dispositivo para beber.

35

Figura 1: vista en sección del dispositivo para beber, adaptable a recipientes de material plástico o de cartón con un extremo de distribución del líquido a beber con un perfil roscado, estando fijado el primer cuerpo tubular de cristal o de material cerámico en una ranura del segundo cuerpo tubular -2-.

5

Figura 1A: vista en sección del dispositivo para beber según la invención, con una estructura de sujeción en el interior del primer cuerpo tubular de cristal o de material cerámico.

Figura 1B: vista en sección del dispositivo para beber según la invención, con una estructura de sujeción en el exterior del primer cuerpo tubular de cristal o de material cerámico.

10

Figura 2: vista en sección del dispositivo para beber, que puede ser adaptado a latas metálicas;

En una realización preferente de la invención, el dispositivo para beber está compuesto por un primer cuerpo tubular -1- de cristal, que tiene la forma y las dimensiones del cuello de un recipiente de cristal, habitual para el consumidor.

15

El primer cuerpo tubular -1- puede estar fabricado asimismo mediante el procesamiento de botellas recicladas procedentes de un circuito de reciclado.

20

En la parte superior del primer cuerpo tubular -1- de cristal, está dispuesto un reborde redondeado que sobresale hacia el exterior, que permite que el consumidor establezca contacto con la boca con una superficie lisa, agradable al tacto.

25

La parte inferior del primer cuerpo tubular -1- de material de cristal está fijada firmemente a un segundo cuerpo tubular -2- fabricado en un material adecuado para usos alimentarios y que presenta un grado de elasticidad adecuado para ser encajado a presión.

El segundo cuerpo tubular -2- está dispuesto en la parte superior con unos medios de sujeción -3- para la firme sujeción del primer cuerpo tubular -1-.

30

Los medios de sujeción -3- pueden ser de cualquier forma adecuada para la firme sujeción del primer cuerpo tubular -1- al segundo cuerpo tubular -2-, como por ejemplo en forma de una ranura dispuesta en la pared circular del segundo cuerpo tubular -2-, mostrada en la figura 1, en forma de una estructura circular para ser introducida en el interior del primer

35

cuerpo tubular -1-, mostrada en la figura 1A, como una estructura circular para incluir el exterior del primer cuerpo tubular -1-, mostrada en la figura 1B, o de otra forma.

5 Los medios de sujeción -3- están dimensionados de tal modo que el primer cuerpo tubular -1- está firmemente sujeto mediante presión a los elementos de sujeción de los medios de sujeción -3-.

10 Con el objeto de asegurar la estanqueidad, los medios de sujeción -3- pueden estar dotados de un material laminar utilizado habitualmente para aumentar la adherencia, tal como una película de silicona o de un material para la fijación definitiva, tal como una película adhesiva.

15 Asimismo, con el objeto de asegurar la estanqueidad de la sujeción del primer cuerpo tubular -1- al segundo cuerpo tubular -2-, se puede utilizar una lámina tubular retráctil que recubre y fija el dispositivo de la unidad para beber.

En esta realización, el segundo cuerpo tubular -2- tiene una forma cilíndrica.

20 El segundo cuerpo tubular -2- está dotado en la parte interior con una serie de nervaduras que definen una rosca interior que puede llevar a cabo la sujeción del dispositivo para beber a la circunferencia exterior de un extremo de distribución del recipiente de material plástico o de cartón que contiene el líquido a beber.

25 Después de montar el dispositivo para beber en el recipiente de material plástico o de cartón, mediante roscado y fijación firme, de tal manera que se asegure la estanqueidad, el líquido pasa desde el recipiente al consumidor a través del primer cuerpo tubular -1- de cristal sin que se produzcan pérdidas de líquido.

30 Dependiendo del tipo de recipiente que contiene el líquido a beber y del extremo de distribución del mismo, el segundo cuerpo tubular -2- puede tener la forma de una copa de recubrimiento cuyo diámetro aumenta gradualmente desde la parte superior donde se hallan los medios de sujeción -3-, hacia su parte inferior, hasta una dimensión del diámetro de la parte inferior que sea adecuado para su fijación a la circunferencia exterior del recipiente que contiene el líquido a beber, tal como una lata metálica, mostrada en la figura 2.

35

En el borde de la parte inferior del segundo cuerpo tubular -2- están dispuestos medios de sujeción apropiados con respecto al borde del recipiente que contiene el líquido a beber.

5 Cuando el recipiente que contiene el líquido a beber es una lata metálica, en el borde de la parte inferior del segundo cuerpo tubular -2- está dispuesta una nervadura -4- dimensionada de tal modo que asegura la sujeción firme del segundo cuerpo tubular -2- con respecto con del borde de la lata metálica, penetrando la nervadura -4- mediante presión en el espacio circunferencial exterior definido por el borde superior -5- de la lata.

10 En una realización alternativa, en el caso de la lata metálica, el borde de la parte inferior del segundo cuerpo tubular -2- está dotado de una ranura dimensionada de tal modo que proporciona la fijación firme del segundo cuerpo tubular -2- con respecto al borde de la lata metálica, penetrando el borde superior -5- de la lata por presión en el interior de dicha ranura.

15

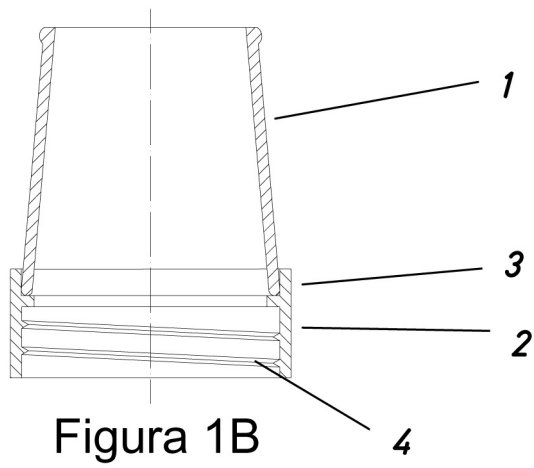
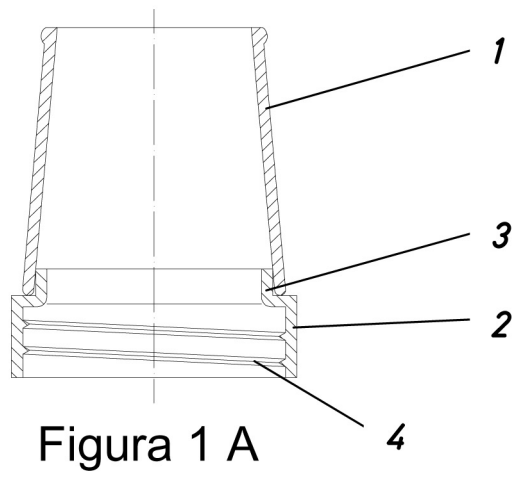
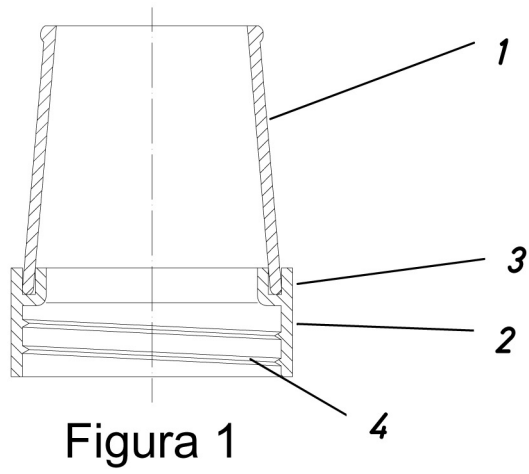
Para la sujeción del segundo cuerpo tubular -2- al primer cuerpo tubular -1- de cristal o de material cerámico, se puede utilizar cualquier solución técnica posible además de las presentadas en las figuras 1, 1A y 1B.

20 La presente invención se refiere a cualquier combinación de dimensiones y de formas del dispositivo para beber, de cristal o de material cerámico, con recipientes que contienen líquidos para beber.

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para beber, adaptable a recipientes que contienen líquidos para beber, caracterizado por que comprende un primer cuerpo tubular (1) de cristal o de material  
5 cerámico que tiene las dimensiones del cuello de un recipiente de cristal habitual para el consumidor, dotado en la parte superior con un reborde redondeado que sobresale hacia el exterior del primer cuerpo tubular (1) y estando la parte inferior sujeta firmemente en el interior de unos medios de sujeción circulares (3) de un segundo cuerpo tubular (2) que está  
10 dotado en su parte inferior con medios de sujeción (4) a la circunferencia exterior de un extremo de distribución de un recipiente que contiene líquido a beber, permitiendo que el líquido pase desde el recipiente al consumidor a través del primer cuerpo tubular (1) de cristal o de material cerámico sin pérdidas de líquido.
2. Dispositivo para beber, según la reivindicación 1, caracterizado por que la parte inferior  
15 del segundo cuerpo tubular (2) tiene una dimensión apropiada a la circunferencia exterior del extremo de distribución de un recipiente que contiene un líquido a beber.
3. Dispositivo para beber, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por que los medios  
20 de sujeción (4) del segundo cuerpo tubular (2) tienen la forma de una rosca interior, o tienen la forma de una nervadura para su sujeción mediante presión.
4. Dispositivo para beber, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que el primer  
25 cuerpo tubular (1) está fijado además firmemente al segundo cuerpo tubular (2) con una lámina tubular retráctil.
5. Dispositivo para beber, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que puede ser  
adaptado a recipientes de plástico, latas metálicas o recipientes de cartón.
6. Dispositivo para beber, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que el primer  
30 cuerpo tubular (1) ha sido obtenido además a partir del procesamiento de botellas recicladas.
7. Conjunto para beber consistente en un dispositivo para beber, de cristal o de material  
35 cerámico, según las reivindicaciones 1 a 6, adaptado a un recipiente que contiene líquidos a beber.





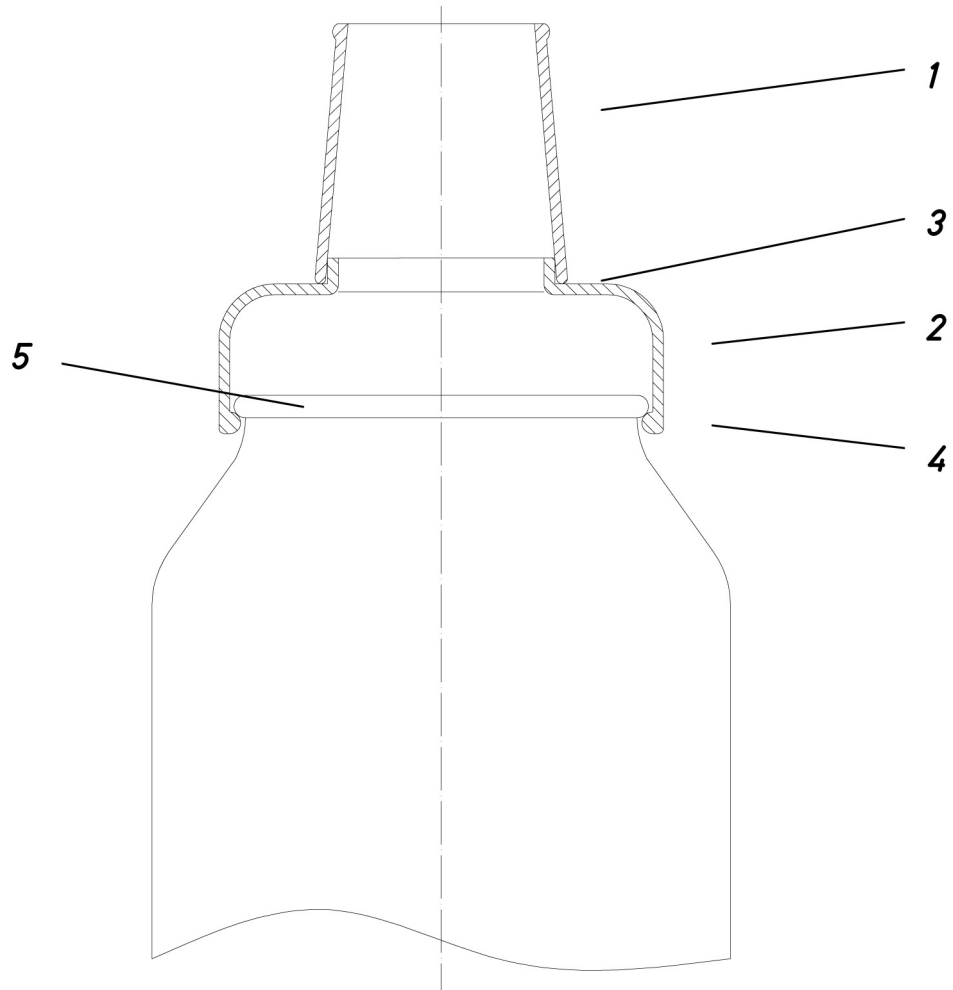


Figura 2